

Sala de estudio individual Gaitán



¡En caso de incumplimiento al reglamento, el funcionario de la Biblioteca General tomará los datos del usuario para reportarlo a la facultad correspondiente!



Lun. a vier.

Sab.

Dom. y fest.

Horarios:

6:00 a.m.
a 10:00 p.m.

7:00 a.m.
a 7:00 p.m.

8:00 a.m.
a 2:00 p.m.

Normas:

El uso de esta sala es solo para estudio, por lo tanto quien la use se compromete al acatamiento del presente reglamento.



Cumplimiento de los horarios de la sala



Respeto al personal y usuarios



Cuidar el material bibliográfico e instalaciones físicas



Aceptación de las políticas generales



Mantener silencio



Respetar la concentración ajena



Mantener el celular en vibrador



Utilizar audífonos propios



Utilizar bebidas con tapa



Botar la basura en el lugar indicado



No contestar llamadas en la sala



No acostarse ni sentarse en el piso



No comer



No mover las mesas. Son fijas



No trasladar sillas a otras salas



No rayar ni pintar las mesas



No realizar ventas

Se recomienda:



No descuidar sus objetos personales. La Biblioteca General no se hace responsable.



Ser prudente con las manifestaciones de afecto.